



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN N.º 1693 . 11 OCT 2017

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante el Artículo 60 del Decreto No. 854 de 2001 y el Artículo 87 del Decreto 714 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación **2017EE171557** del 11 de octubre de 2017, la **Directora Distrital de Presupuesto**, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, por la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.754.780.00)** así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. **1693**

11 OCT 2017

Página - 2 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

CONTRACRÉDITOS			
122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
3	GASTOS		4.754.780
'3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		4.754.780
'3-1-2	GASTOS GENERALES	4.754.780	
'3-1-2-01	Adquisición de Bienes		
'3-1-2-01-01	Dotación	4.754.780	
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	-	<u>4.754.780</u>
CRÉDITOS			
122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
3	GASTOS		4.754.780
'3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-	4.754.780
'3-1-2	GASTOS GENERALES		4.754.780
'3-1-2-02	Adquisiciones de Servicios		4.754.780
'3-1-2-02-02	Viáticos y Gastos de Viaje	4.754.780	
	SUMAN LOS CREDITOS		<u>4.754.780</u>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No. **1693** del **11 OCT 2017**

Página - 3 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

Artículo 2. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C.,

11 OCT 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RICHARD ROMERO RAAD

Secretario Distrital de Integración Social (E)

NMPD/dmc

Elaboró: Doris Méndez Corredor – Profesional de Presupuesto.
Revisó: Mary Sol del Pilar Manjarres – Coordinadora Presupuesto.
Revisó: Nasly Milena Piscioti Duque – Asesora de Recursos Financieros
Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares – Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobó: María Clemencia Pérez Uribe. - Directora de Gestión Corporativa

